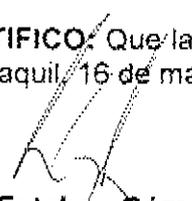


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORICO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del día 16 de marzo del 2015, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, se encuentran los accionistas de la Compañía DORICO S.A.: la compañía BLACKSTECUA S. A., propietaria de tres mil ciento noventa y nueve (3.199) acciones, representada por su Gerente General el señor doctor Luis Esteban Gómez Amador; y, el señor Carlos Eduardo Lorefice Lynch, propietario de una (1) acción, representado según carta-poder por la señora Wendy Espinoza Delgado, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- Dirige la sesión en calidad de Presidenta ad hoc la señora Wendy Espinoza Delgado y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor doctor Luis Esteban Gómez Amador, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta ad hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros; y, **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h30 del mismo día. f) **Wendy Espinoza Delgado, PRESIDENTA AD HOC DE LA SESIÓN;** f) **Luis Esteban Gómez Amador, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN;** f) **p. BLACKSTECUA S.A.(Accionista), Luis Esteban Gómez Amador-GERENTE GENERAL;** y, f) **p. Carlos Eduardo Lorefice Lynch (Accionista), Wendy Espinoza Delgado-APODERADA.**

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 16 de marzo del 2015.

  
**Luis Esteban Gómez Amador**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN**